

Sirmium, los de Rímini, Seleucia y Constantinopla); 5. Arte sacro como reflejo del cambio religioso; 6. La restauración pagana de Juliano. La segunda parte del libro se centra en los aspectos más interesantes de la exposición. 7. Desmitificación de la tradición; de la divinización a la proximidad de los emperadores a Dios; 8. Imposición de la ortodoxia (con un interesante apartado sobre Teodosio y Ambrosio de Milán); 9. Quebranto de la autoridad religiosa del emperador; y 10, con un capítulo final sobre la pugna entre monofisitas y diofisitas, en el que trata sobre el conocido como latrocinio de Éfeso y la inquietante cuestión sobre si las tensiones en el seno de la Iglesia propiciaron un puente hacia el Islam.

Sigo a Manfred Clauss: las dificultades de los emperadores cristianos por llegar a un acuerdo con las diferentes agrupaciones cristianas en disputa, que finalmente fracasó, es lo que recoge el libro de Barceló y dibuja un cuadro sombrío, pero a la vez acertado, de la propia concepción de sí mismos en los obispos. Se trata, dice Peter Brown, no de un libro que exponga qué sucedió (ein Was-Buch), sino que plantea las razones por las que se generaron los acontecimientos (ein Warum-Buch).

La lectura de este nuevo libro del profesor Pedro Barceló, *Das römische Reich im religiösen Wandel der Spätantike. Kaiser und Bischöfe im Widerstreit*, interesará sin duda tanto a los especialistas en la Historia de Roma (en general) y del Bajo Imperio (en particular), como a aquellos lectores en alemán que deseen informarse sobre las tensas relaciones de poder entre los primeros emperadores cristianos y los obispos, representantes de la naciente jerarquía eclesiástica y defensores a ultranza (a la vez que disputantes teológicos) del dogma cristiano: cristológico, mariológico y pneumático.

Julián ESPADA RODRÍGUEZ

Instituto Luis Vives de Valencia  
jespadadelcoso@gmail.com

Carlos CRESPO PÉREZ, *La condenación al olvido (damnatio memoriae). La deshonra pública tras la muerte en la política romana (siglos I - IV d. C.)*, (=Monografías y Estudios de Antigüedad Griega y Romana 42), Madrid-Salamanca, Signifer Libros, 2014, 168 pp. [ISBN: 978-84-941137-8-9].

La *damnatio memoriae* es un fenómeno que se documenta en el mundo romano ya desde la época republicana, que integra de forma diversa varios procedimientos dedicados a destruir la memoria pública de aquél que sufre esta condena. En este libro, el doctor Crespo Pérez estudia la evolución y aplicación de este acto punitivo de forma cualitativa y cuantitativa, basándose en las evidencias físicas aportadas por la epigrafía y la numismática –dejando de lado la estatuaria, como el mismo confiesa en su

capítulo introductorio (pp. 11-13)– y sirviéndose de las fuentes jurídicas y literarias conservadas.

Para ello, el autor estructura esta obra en seis grandes capítulos (sin contar el capítulo introductorio ni las conclusiones), que se distribuyen de la siguiente forma: el primer capítulo (pp. 15-19) está dedicado a analizar los principios socio-jurídicos de la *damnatio memoriae* en la sociedad romana, destacando que este fenómeno, debido a la multitud de procedimientos que lo integran, no terminó de quedar bien definido en una figura jurídica concreta, siendo los principales crímenes vinculados a ella la *perduellio* y la *maiestas*, ambos delitos contra el Estado.

Los tres capítulos siguientes (pp. 21-51) analizan la evolución de la *condenación al olvido* desde el siglo III a.C. hasta el V d.C., reflejando cómo en un primer momento era una práctica privada, que en muchos casos se realizaba dentro del propio seno de la familia y de la cual hasta la República Tardía sólo contamos con testimonios literarios. Esta práctica va evolucionando hasta convertirse en un castigo público, que afectaba fundamentalmente a la memoria de las personas públicas y que con la llegada del periodo imperial, serán los emperadores los principales sufridores de la misma, aunque no los únicos.

El quinto capítulo (pp. 53-117) es el más amplio e importante del libro y se dedica a analizar de forma exhaustiva el fenómeno de la *damnatio memoriae* a partir de los testimonios que nos ofrece la epigrafía. En este apartado se aborda el estudio de los testimonios epigráficos recurriendo a las principales bases de datos epigráficas y se centra en el estudio de las inscripciones conservadas en las provincias del Imperio, dejando de lado aquellos procedentes de la *Urbs*. En este capítulo el autor, tras analizar más de 330.000 registros epigráficos griegos, latinos y bilingües, nos ofrece los valores reales de la *damnatio memoriae* y realiza distintos estudios estadísticos con diferentes variables, aportándonos datos relativos a quiénes son objeto de esta condena, cuáles son los periodos de apogeo de la misma o las distintas manifestaciones que tiene dependiendo de la geografía. Para ello, aporta varias imágenes y numerosas transcripciones de epígrafes, tanto griegos como latinos, que sustentan los postulados que defiende.

El sexto capítulo (119-128) vuelve a analizar la *damnatio memoriae*, pero esta vez basándose en las evidencias aportadas por la numismática. En él, el autor afirma que se han documentado hasta ocho marcas realizadas *a posteriori* en las monedas, de las cuales tres serían atribuibles a la *damnatio memoriae*, que serían el uso del resello o contramarca, la erosión mediante cuños lisos e improntas y la fractura o destrucción parcial de las piezas numerarias. Este capítulo está acompañado de numerosas imágenes que documentan los procesos que se tratan; nos indica que es un proceso que raramente se produce después del siglo II d.C., debido a que la calidad del metal de la moneda desciende enormemente, y en el caso de las damnaciones se procedería a la fundición del numerario del damnificado. Al contrario que en el caso de la epigrafía, en este capítulo numismático observamos la primacía de un discurso explicativo frente a un análisis cuantitativo exhaustivo, similar al que aparece en el capítulo anterior.

Tras estos seis capítulos, en los que el autor nos expone los resultados de su investigación, las páginas 129-132 esbozan las conclusiones extraídas de la misma, que aparecen resumidas en ocho puntos numerados y desarrollados. Las postreras páginas del libro ofrecen varios índices: dos de ellos analíticos –onomástico y geográfico– y uno con las abreviaturas de las bases de datos epigráficas que aparecen citadas en el libro. En estas últimas páginas también encontramos la abundante bibliografía utilizada, compuesta por una lista de doscientos trece títulos, de los cuales noventa y dos serían ediciones de fuentes literarias y jurídicas.

A modo de conclusión, hemos de señalar que este trabajo supone un verdadero avance en lo que se refiere al estudio del fenómeno de la *damnatio memoriae*, ya que analiza de forma conjunta el total de los registros epigráficos del Imperio Romano publicados (obviando, como ya señalamos, aquellos procedentes de la *Urbs*). Es por ello que los resultados estadísticos que nos ofrece deben ser muy bien considerados ya que gozan de una precisión altísima, y aunque el autor es consciente de que aparecerán más epígrafes, el volumen de piezas que analiza es de tal magnitud que la información que puedan aportar las nuevas investigaciones seguramente reforzarán los resultados que aquí se presentan. Por ello, consideramos fundamental la consulta de esta obra para cualquier investigador que estudie la *damnatio memoriae* en la epigrafía y un gran punto de partida para nuevas investigaciones al respecto.

También consideramos que es un valor añadido a este libro el hecho de que esté publicado en una editorial como *Signifer Libros*, que está especializada en la publicación de obras dedicadas a la Antigüedad y goza de un gran prestigio y reconocimiento académico, al estar incluida dentro del *Scholar Publisher Indicator*. En este sentido, agradecemos la labor realizada por esta editorial al seguir apostando por la publicación de investigaciones como ésta, que contribuyen enormemente a ampliar el conocimiento del mundo antiguo.

Por último, nos gustaría señalar que la labor editora es muy buena, debido a la claridad y organización que presenta todo el contenido de la misma. Ahora bien, para futuras ediciones, agradeceríamos la inclusión en la gráfica 3b de la página 55 del dato relativo al volumen total de epígrafes latinos y bilingües que presentan *damnatio memoriae*, puesto que reforzaría el valor del porcentaje que supone, el cual sí aparece. También sería conveniente que en la transcripción de la inscripción que aparece en la Figura 5 (p. 94), en la que se señala la *damnatio memoriae* al emperador Cómodo entre dos corchetes y en cursiva, ésta fuese señalada también en negrita, del mismo modo que se presenta en el resto del libro. Todo esto no afecta en absoluto a la calidad de la edición ni a la de este estudio dedicado a la *damnatio memoriae*.

Jaime DE MIGUEL LÓPEZ  
Universidad de Alcalá  
jaime.miguel@edu.uah.es